

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, 11. Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correo remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion. Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. Libreria española, rue de Furet, 2. Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. Lisboa: D. Rodriguez Camoes.

MADRID 9 DE MARZO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

El numeroso público que desde muy temprano invadió ayer las tribunas del Congreso, ávido de asistir á la inauguracion de sus debates políticos, tuvo ocasion de presenciar un espectáculo edificante: el espectáculo de una Cámara eminentemente conservadora convertida en liza de las mas sangrientas personalidades.

De fijo que cualquiera de aquellos graves y sesudos ministeriales que están ahitos de criticar los procedimientos de las Cortes revolucionarias, echó de menos ayer, viendo semejante escena, la apacible calma, la elevacion de miras, la suma templanza de las discusiones en los mas borrascosos periodos de la Revolucion. Para eso, no merecia la pena de haber puesto tanto cuidado en limpiar el recinto de la representacion nacional de todo elemento disolvente; no era ese ciertamente el pago que merecia un gobierno que puso la barrena de la legalidad para impedir el acceso á las urnas de los llamados partidos perturbadores.

El presidente del Consejo y los ministros de la Gobernacion y de Ultramar fueron las víctimas sacrificadas al furor moderado intransigente desencadenado por boca del Sr. D. Alejandro Pidal. La historia política de los referidos miembros del gabinete, extractada de sus actos públicos, de sus palabras y manifiestos de otros tiempos fué allí fotografiada con la rigurosa exactitud del mas hábil pincel de la escuela realista.

Ningun detalle escapó á la punzante verbosidad del joven orador neo-católico, que despojado de su monomanía religiosa, de sus citas bíblicas y sus lamentos ultramontanos hacia un perfecto demagogo. Caustico, agresivo, virulento, su discurso fué una serie de crueles ataques contra cuanto han hecho antes y despues de la restauracion los que habia elegido para blanco de su acerba critica. Cuando le oimos hablar en nombre de la libertad del elector atropellada en las urnas, de la libertad del escritor atropellada en la prensa y de la libertad del ciudadano atropellada en todas partes, tuvimos lástima del gobierno. Solo le faltaba al que preside el Sr. Cánovas, que un moderado puro, que un semi-absolutista, que un fiel depositario de aquella funesta tradicion de los Narvaez y Gonzalez Bravo le echase en cara su falta de liberalismo.

Y eso sucedió ayer, sin que la lógica se sublevase contra las atrevidas proposiciones del Sr. Pidal. Eso sucedió sin que la mayoría, ni la mesa, ni nadie viniese en auxilio de los ministros atacados. Tal tirantez adquirió el debate que el señor conde de Toreno, que desde el principio estaba tomando notas en son de réplica, hubo de ceder la palabra al Sr. Cánovas, el cual empleó el resto de la sesion en vindicarse, con voz fuerte, tono apasionado y ademanes que indicaban lo muy herido que estaba por los ataques de su preopinante.

A todo esto, lo que menos se acordaron allí fué de la enmienda ni del mensaje; aparte de un par de puntadas dirigidas por el Sr. Pidal cuando empezó su discurso, todo lo demás se redujo á puras personalidades. Verdad es que la discusion quedó pendiente para hoy, y que si se corrigen los impetus del diputado histórico y no siguen como aludidos los Sres. Romero Robledo y Ayala, el derrotado que los marcó su compañero y presidente, podrá encanzarse la cuestion y tomar otro carácter mas elevado, mas práctico, mas conveniente á los intereses del país y mas fructífero para la presente legislatura.

Con sentimiento damos fin á la reseña de la sesion de ayer, dejando en el tintero algunas, mejor dicho, muchas de sus particularidades, pero nuestros lectores comprenderán la causa; hay cosas que se pueden decir en el Parlamento, y que los opo-

cionistas prudentes no nos metemos á comentar por temor á la draconiana legislacion de imprenta, que está vigente. Asi como al Sr. Pidal le interrumpieron por hacer profecias y por leer papellitos, á nosotros nos llamarían al orden por no guardar ciertas formas que el gobierno considera esenciales á su existencia. De modo que no es

porque el empeño mas persona quiere, como dijo Jorge Píllas, sino porque no hay otro remedio, por lo que hacemos aquí punto final.

La Epoca discute con La España sobre la libertad de cultos.

Juicio, compendiado, del periódico ministerial y conciliador sobre dicha reforma.

De nosotros no habria partido nunca la iniciativa (cómo era capaz?) para romper la unidad religiosa; pero... digámoslo con franqueza! desde el año 12 la Iglesia nos ha dado mucho que hacer, ha perturbado con frecuencia el estado político, no ha cumplido, como fuera de desear, su espiritual mision; y por otra parte las costumbres, el espíritu de los tiempos, las necesidades de la política, etc., en fin, que somos ahora partidarios de la tolerancia religiosa porque lo es el gobierno y la mayoría del país.

Así, así es como se adquiere fama de periódico sensato y formal. Eso de las iniciativas se queda bueno para los perturbadores demócratas; en manera alguna para los hombres de orden partidarios del justo medio.

Empujar la opinion? ¿qué disparate! lo cómodo es ir á remolque de ella. ¡Bien sabe La Epoca lo que se hace!

Habiendo pedido nosotros á El Conservador que presentara su cédula personal para ver si efectivamente era lo que decia, nos contesta este periódico:

«Un poco difícil nos es por hoy satisfacer los deseos del Pueblo, porque nuestra cédula personal se la hemos entregado al señor ministro de la Gobernacion por las debidas deferencias que nos guarda, y en prueba de la confianza que nos inspira.»

Ya sabe, pues, nuestro colega dónde obra el documento que pide.

Renunciamos de buen grado á satisfacer nuestra curiosidad por no ir á inspeccionar ese documento al lugar donde se halla.

Las distancias se estrechan entre el gobierno y cierto grupo del Parlamento colocado por autonomia en el sitio de las oposiciones verdaderas, cosa por otra parte muy natural y que no estrañará á nadie que tenga memoria y conciencia de los hechos que han ocurrido durante el período revolucionario.

Sigüérenos la anterior reflexion el siguiente sueltito que encontramos en un diario oficioso:

«Asegurábase anoche que, como consecuencia de las liberales y patrióticas declaraciones hechas por el Sr. Cánovas, la minoría constitucional modificará algun tanto el criterio con que sus oradores pensaban impugnar el mensaje.»

«Mas blandos todavía? Entonces ni la cera, ¿qué decimos la cera! ni el mazapan de Toledo!»

Como el órgano de los moderados intransigentes haya dicho que los amigos de La Patria (periódico), han sido causa de todos los males del país, el diario constitucional le replica de este modo:

«Calle La España, sea mas prudente, y no dé lugar á que tengamos que probarle con hechos históricos que sus hombres han sido y son el origen, la causa de cuantos males han pesado y pesan sobre nuestra patria.»

Eso no hay que probarlo, está probado y en la conciencia de la nacion.

Dice el periódico La Patria que en todos los círculos políticos se tributan grandes elogios á la elocuente improvisacion que el Sr. Cánovas hizo ayer en la sesion del Congreso.

Nadie disputa sus méritos al Sr. Cánovas; pero la verdad es que los honores de la sesion de ayer pertenecian de hecho y de derecho al Sr. Pidal. Con media docena de discursos como el del Sr. Pidal, el ministerio tiene que declararse vencido.

¡Ojalá todos los diputados de oposicion respondan á las esperanzas de sus correligionarios y amigos como el Sr. Pidal ha respondido á las exigencias justísimas del partido moderado! ¡Ojalá se muestren todos tan valientes y decididos!

Los turnos de la comision de mensaje son los siguientes: los Sres. Vida y Moreno Nieto combatirán dos enmiendas de los Sres. Romero Ortiz y Pidal. El Sr. Mena y Zorrilla contestará al señor marqués de Sardenal; el Sr. Cisneros al Sr. Moyano, y el presidente, Sr. Auriol, en último turno, al Sr. Sagasta. Si hay cuarto turno y habla el Sr. Castelar, le contestará el señor Moreno Nieto.

El corresponsal de La Liberté, en Bayona, ha dirigido á aquel periódico, según telegrama recibido ayer en Madrid, el siguiente:

«Circular de Ruiz Zorrilla ofrece secretamente alianza á los oficiales carlistas, aconsejándoles que se alejen de la frontera, y ofrece reconocerlos sus grados.»

Desde luego se puede y debe replicar que la noticia es completamente falsa ó indigna por las estrechas miras políticas que hace entrever.

No contentos con perseguir á los revolucionarios, se quiere deshonrarlos.

Ocupada la atencion por completo en la discusion del mensaje que con tanto ruido ha comenzado el Sr. Pidal, apenas si se habla una palabra sobre los fueros, que era la cuestion batallona desde que terminó la guerra.

Sin negar nosotros á los debates actuales la importancia que tienen, debemos advertir que no deben olvidarse, si quiera sea momentáneamente, asuntos de mas interés y de mas prácticos y beneficiosos resultados.

Por lo curioso y bufo, á continuacion publicamos el manifiesto que acaba de dar D. Carlos. Estamos persuadidos de que hará reír á los lectores:

«Españoles: Deseo de detener hoy la efusion de sangre, he renunciado á continuar la lucha, gloriosa es verdad, pero por el momento está en ceder á la fuerza de las circunstancias, ni mi corazon se debilita ni se quebranta mi fé, y guardo intactos mis derechos, que son los derechos de la legitimidad en España.»

«Ante la gran superioridad del número, y mas aun, ante los sufrimientos de mis fieles voluntarios, contra quienes se habia conjurado todo, es para mí necesario envainar mi espada. Sigüiendo las tradiciones de mi familia, conocia los caminos del destierro, pero jamás podia prestarme á convenios deshonrosos y desleales, contrarios á la dignidad de quien, como yo, tiene conciencia de lo que significa y de lo que representa.»

«Conocéis los sagrados principios que simboliza mi inmaculada bandera. Mientras la sostenga con mano firme á la cabeza de mis batallones, he visto caer á tierra la monarquía extranjera y la República violentamente implantadas en la nacion española, y aunque el éxito no haya coronado mis esfuerzos, esta no es una razon para que el poder de nuestros enemigos se arraigue, porque las obras de la revolucion están destinadas á perecer por obra misma de la revolucion.»

«Mi bandera queda plegada hasta que Dios señale la hora de la redencion para la España católica y monárquica, hora que no puede menos de estar señalada en los designios de la Providencia despues de tantos sacrificios. Hoy, como siempre, tengo fé en la obra de la salvacion á que la misma Providencia me destina; hoy, como siempre, estoy dispuesto á inmolarme por mi patria, á la que tanto amo y á la que tanto debo.»

«Pau 1.º de Marzo de 1876.»

Anoche se dijo que el general Jovellar, capitán general de Cuba, se habia caido del caballo recibiendo una fuerte contusion.

El Cronista, que ha oido el mismo rumor, dice en su número de anoche:

«La noticia no debe ser cierta, pues anoche recibí el gobierno telegramas de dicho general, y nada dicen respecto de este parante.»

Hacemos notar que estos dias son muchas y de efecto las noticias que echan á volar los filibusteros residentes en Madrid.

Asegúrase que el ministerio de la Guerra ha dispuesto que los regimientos de provinciales se destinen á sus respectivos distritos, añadiéndose además que esta disposicion tiene por objeto enviar pronto á sus individuos al seno de sus familias.

Oposicionistas leales y de buena fé somos los primeros en aplaudir la disposicion del señor ministro de la Guerra, caso de ser cierta.

El Sr. Pidal dijo ayer en el Congreso que no se ocupaba de la cuestion religiosa

porque ésta merecia ser tratada separadamente con alguna estension.

Estamos, pues, ame nazados de un largo discurso neo.

Aquí de los obispos. ¿Para cuándo guardan sus restantes pastorales?

Un periódico de hoy llama la atencion del presidente del Congreso, Sr. Posada Herrera, acerca del escandaloso espectáculo que ofrece la tribuna pública de dicha Cámara, donde parece que se trafica y comercia con los asentados. Hé aquí los términos en que lo hace:

«Volvemos á llamar la atencion de quien corresponda, á fin de evitar el repugnante espectáculo que dan ciertas personas que forman cola entre el público que asiste al Congreso, para vender el número de entrada. No hace muchos dias que vimos estafar á dos infelices forasteros cien reales por haber creído en los amaños y palabras de estos industriales de baja estofa, que debian estar muy perseguidos por la autoridad competente, y mucho mas tratándose de un acto punible é inculcable que desearadamente lleva á efecto en el palacio de la representacion nacional.»

Algunos colegas han dado tambien la voz de alerta en esta cuestion, y esperamos que la prensa toda protestará contra los revendedores del derecho personal.»

Siendo presidente del Congreso el señor Martínez de la Rosa, quejándose una vez varios asistentes á la tribuna pública del mismo abuso. Creemos que el Sr. Posada Herrera debe impedir que el Congreso sea objeto de semejante vergonzosa é indigna especulacion.

Ganosa La Epoca de llevar piedrecitas al edificio político que tratan de construir sus amigos, se ha permitido decir que Pio IX aceptaba la tolerancia religiosa escrita en el proyecto constitucional de los notables. La Política, mas prudente que La Epoca, rectifica la noticia del periódico moderado benevolente en los siguientes términos:

«La aventura y carece de todo fundamento la noticia que han dado á La Epoca sobre la actitud del Vaticano respecto á la base religiosa. El gobierno pontificio no la acordará, ni probablemente acordará nada sobre este asunto hasta que se resuelva sobre ello en las Cortes.»

La version de La Política es mas verosímil, pues ya sabemos todos cómo las gasta el clero de Roma: amenaza pero no da, y concluye por aceptar los hechos consumados.

El Senado ha suspendido sus sesiones, sin duda para que los señores senadores puedan asistir holgadamente á los interesantes debates del Congreso!

La frase sacramental «se avisará á domicilio» fué pronunciada por el presidente, y todos se marcharon á descansar.

Un periódico ministerial, que indudablemente no ha tenido conocimiento de los procesos y condenas que han sufrido en otros países los ministros de la corona y otros altos funcionarios públicos, da cuenta del siguiente hecho que, natural y lógico, porque la justicia debe ser igual para todos, lo parece á nuestro colega un acontecimiento notable y excepcional.

El hecho es el siguiente:

«Un hecho nuevo en nuestros fastos judiciales ha ocurrido, hecho importante y que puede tener consecuencias que aseguren en todo la recta administracion de justicia.»

Hace tiempo se habló de que los magistrados de una sala de Alabete habian sido procesados á consecuencia de que el ponente del fallo habia introducido considerandos y resultados que no concordaban con el proceso; la causa se ha instruido con toda solemnidad, y el fiscal del Supremo pide diez y ocho años de cadena para el magistrado ponente y la inhabilitacion para los demás.

Este ruidoso proceso será visto por el Tribunal Supremo en pleno.

Añádes que el señor fiscal ha recibido algunas denuncias, que podrán dar lugar á procesos análogos.

Excusamos decir cuánto aplaudimos la severidad desplegada por el mas alto Tribunal de la nacion, pues ha de contribuir en gran manera al prestigio de la magistratura.»

Hacemos nuestra la siguiente pregunta de El Conservador:

«Una pregunta á los periódicos ministeriales: ¿Será lícito hacer observaciones sobre algunas especies discutidas ayer en el Parlamento?»

Buena seria, en efecto, saber á qué atenerse sobre este particular.

Decididamente La Patria se aleja mas cada dia del campo ministerial. Contestando este periódico á unas indicaciones de La Prensa sobre la sumision del gobierno de todas las fracciones de la mayoría, dice:

«Claro está que si no hay motivo de desavenencia no habrá tampoco desunión; mas si la hubiese, nosotros no seriamos de los que se conviniesen, porque tenemos nuestro punto de partida y el de llegada bien fijados, y no estamos dispuestos á arribar á él por el camino mas largo.»

Si esto es así, debemos decir á La Patria que ha perdido un tiempo precioso vagando al acaso por los peores y mas desiertos caminos de los dominios ministeriales.

Como quien dice una cosa sorprendente y que no admite réplica. La España hace constar que pasa de cinco mil el número de firmas de señoras que se han reunido en Madrid al plé de la nueva exposicion que, pidiendo el restablecimiento de la unidad religiosa, se va á elevar á los Cuerpos colegisladores.

Cinco mil, hasta ciento cincuenta mil hombres que hay en Madrid, sáquese la diferencia.

¿Y de qué medios no se habrán valido los ultramontanos para reunir esas firmas!

Lo que cayó caido está, y la unidad religiosa pertenece ya al panteon de los muertos. Es inútil que se agiten y molesten sus partidarios.

¡Paz á los muertos!

Palabras del Sr. Pidal en su enérgico discurso de ayer:

«El juicio del pueblo es el juicio de Dios.»

«Los moderados intransigentes lo son porque no transigen con doctrinas perturbadoras que siempre han rechazado.»

Conformes, de toda conformidad ¡Lástima que el Sr. Pidal, jóven de méritos indisputables, viva en otros tiempos!

Acostumbra La Correspondencia á publicar de vez en cuando su correspondiente suceso de suscripcion.

Anoche tocó serlo al último suceso de su edicion última, que para instrucion, solaz y recreo de nuestros lectores copiamos á continuacion, dejando á su buen juicio el darle el crédito que les parezca y el hacer los comentarios que crean oportunos, Dice así:

«Dicen los ministeriales y muchas personas que sin serlo se interesan por el sesgo público, que el gobierno tiene necesidad de fijar mucho su atencion en lo que puedan intentar los enemigos de las instituciones para explotar desde el extranjero las numerosas emigraciones que á Francia y Portugal han llevado las derrotas de los federales primero, y las de los carlistas despues. Los ultramontanos y los demagogos pueden entenderse acaso en el propósito de combatir y, según noticias, hay ya algunos pasos dados para ello.»

«Es de advertir que entre los carlistas refugiados en Francia está la parte mas peligrosa, que es la de los oficiales que han perdido la ocasion de alcanzar ascensos y con ellos están los restos de las facciones catalanas, valencianas, castellanas y aragonesas. El gobierno, que conoce esto y mucho mas, no descuidará cuanto conduzca á neutralizar los trabajos que se intenten.»

Contestando á nuestro artículo de ayer sobre la urgente necesidad de que concluya la dicatura, dice un diario de los mas oñidosos que el gobierno no puede despojarse de las facultades excepcionales de que dispone, porque aunque se terminase la guerra civil, no han desaparecido muchos peligros que de ella se derivan ni otros riesgos que pueden dimanar de partidos que no son el carlista.»

«¿A qué partidos se retirará el competente colega?»

«Nos parece que esto no pasa de ser un pretexto infeliz para disculpar lo que no tiene disculpa, la prolongacion de la dictadura «hasta que se sancione el Código fundamental.»

Pues á este paso, nos parece que aun tenemos dictadura para rato.

El Pueblo Español ha cambiado de administracion, hallándose á su frente Don Norberto Garcia Sanchez.

Rogamos á nuestros suscritores, que si experimentan retraso ó extravío en el servicio del número, se sirvan ponerlo en conocimiento del administrador para que se remedie.

Si algun suscriptor no ha recibido las obras ofrecidas, puede reclamarlas y le serán servidas al momento.

A los suscritores que están en descubierto los rogamos que remitan sus cuotas sabiendo los inmensos perjuicios que nos han ocasionado las suspensiones.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 8 de Marzo de 1876.

Presidencia del Sr. D. José de Posada Herrera.

Abierta la sesión a las dos y veinte minutos, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Sr. Moyano preguntó al ministro de Hacienda si serán tenidas en cuenta las circunstancias alicitivas por que han pasado algunos pueblos de las provincias de Zamora y Valladolid para que se les exima de cuotas de contribución.

El señor ministro de Hacienda recordó que ya les habían sido concedidas moratorias, y que el gobierno no olvidaría la suerte de aquellos pueblos.

Contestó también a otro diputado que si en la Coruña no se pagaba con mas puntualidad a las clases pasivas dependía tambien de que los ayuntamientos no rendian otros ingresos afectos a aquellas obligaciones.

El Sr. Santos presentó firmas de Alcira contra los fueros.

El Sr. Puig y Llagostera defendió su proposición incidental sobre la administración pública, y que ya dimos a conocer a nuestros lectores. Dice el Sr. Puig que no hay país posible si no se separan la política y la administración; que nuestras convulsiones han respondido en su mayoría, no al propósito de redimir al país, sino al fin de obtener de ellos en sus intereses. Afirma que en España los que no saben trabajar solicitan distinciones, y que hay que evitar esto, porque aquí faltan hombres para todo menos para los empleos.

El señor ministro de la Gobernación rogó al Congreso que tomara la proposición en consideración, y que no se abra en las sesiones individuales de todos los lados de la Cámara para que sea, si llega a ley, hecha por todos los partidos.

La proposición se tomó en consideración. Se leyó otra del Sr. Sanchez Bustillo, ya publicada.

Orden del día: Contestación al discurso de la corona.

Examinadas las tres enmiendas presentadas, la que mas se separa del discurso contestación es la del señor Pidal.

El Sr. Pidal y Men la apoyó, haciendo el sacrificio de su salud, gustoso porque iba a defender los principios de su política. Ante la política del primer ministro de la restauración, dijo que los que como S. S. defendieron siempre en los mismos bancos de la izquierda la legitimidad y el derecho, hoy traidores, son los párias, los ilotas de la restauración.

Afirmó que muchas de los diputados que hoy forman la mayoría le llamaron intransigente, cuando el Sr. Pidal combatía a los radicales y a los federales, y a la dictadura personal del general Serrano.

Y transigir, preguntó el orador—¿cómo? ¿Idea? No, en ideas, en lo fundamental no es lícito transigir; en lo que forma la convicción no se transige nunca. En la cuestión de personas y de intereses particulares el Sr. Pidal demostró que ha transigido muchas veces, pero en convicciones jamás.

Lee el párrafo del mensaje en que se dice que muy laudables esfuerzos se habían hecho por otros gobiernos anteriores en favor de la patria, y pregunta: Si esto es verdad, ¿por qué trabajamos contra ellos, por qué los combatimos con las armas, por qué nos arrojamos a derribarlos? (Risas, rumores.)

Censuró la política del Sr. Cánovas del Castillo, porque supone el Sr. Pidal que retardó la restauración. Dijo que el Sr. Cánovas declaró haberse separado de la monarquía cuando la monarquía absorbió los poderes de los Parlamentos. Se extendió en consideraciones sobre los sucesos revolucionarios y los discursos del Sr. Cánovas del Castillo, a quien combatió, porque el orador entendía que en el período revolucionario no manifestó el señor Cánovas con la energía que el Sr. Pidal deseaba, sus opiniones en favor de la restauración.

Cree el Sr. Pidal que influyó en el Sr. Cánovas la conducta de D. Amadeo, favorable a los radicales, para que se inclinara más a la restauración.

Pero ya tenemos al Sr. Cánovas con la plenitud de poderes en la mano, y a pesar de su talento y capacidad, yo os confieso que deliré mucho en esperanzas. Son lanzados de este sitio por el general Pavía los individuos de las Cortes federales, y al saber que el Sr. Cánovas había sido llamado con otros hombres notables, dijimos: ahora sí que viene la restauración; ahora sí que tiene pretexto el Sr. Cánovas para transigir. ¿Y qué pasó? Que el Sr. Cánovas no tenía nada preparado, y asistió como figura decorativa a la proclamación de la República unitaria. ¿No os parece este un desenlace muy triste y poco en armonía con el talento del Sr. Cánovas?

Habló del movimiento de Sagunto, que el orador suponía no haberse hecho con toda la aprobación de los que sostenían esa política que combatía.

A este propósito citó referencias y afirmaciones semejantes a otros hechos en distintos periódicos, y publicados tambien en *La España* y en *El Pabellón Nacional*.

Lamentó que en muchas ocasiones fueran descubiertos los propósitos que abrigaba el general Martínez, y dijo que una noche pudo salvarle de las persecuciones de los gobiernos de hace años, ofreciéndole un cuarto en la redacción de un periódico.

Dijo que la restauración es heredera y fideicomisaria de la revolución de Setiembre, por sus procedimientos, sus nombres y sus doctrinas, viniendo a afirmar únicamente el principio monárquico.

Y siguió combatiendo la política del Sr. Cánovas.

(Todos los ministros ocupan el banco azul.) Después de otras consideraciones, censuró que haya en el ministerio dos personas con quienes están sus simpatías personales, y cuyo talento y méritos reconoce, pero que no siempre trabajaron por la monarquía restaurada. Aplaudió tambien que haya en el ministerio otras personas siempre afectas a la dinastía.

Volviendo a la cuestión política, dijo que entendía que el ministerio debió declarar en el momento que se formó cuál era el Código y la ley fundamental del país.

(Los bancos de los diputados y las tribunas están llenos completamente.)

Añadió que ya que no se restablecía la Constitución de 1845, debió convocarse Cortes en los momentos de la restauración, porque en aquel júbilo hubieran sido espontáneamente elegidas las Cortes; pero entendió el orador que no se querían Cortes espontáneas, y en su juicio, lo prueba, esto haberse encargado de la cartera de Gobernación el Sr. Romero Robledo. (Risas.)

Dice que fue carlista la política del Sr. Cánovas y del gobierno, y lamentó por esto que se concedieran solo veinte días a los partidos para reunirse.

(El discurso del Sr. Pidal es una serie de alusiones al Sr. Cánovas en su parte mas principal.)

Y continuó el orador diciendo que iba a dirigir algunos cargos al Sr. Romero Robledo y de paso al Sr. Cánovas tambien. (Risas.)

Hacomió las dotes del Sr. Romero Robledo, pero dice que su política en la cuestión de elecciones es funesta. Comenzó a leer un documento electoral, cuya fecha data de hace años.

El Sr. Romero Robledo califica de anónimo y apócrifo el documento.

El señor presidente dijo al Sr. Pidal que entendía ser agena aquella lectura a la cuestión política que se discute.

El Sr. Pidal dejó la lectura por deferencia al cargo del presidente. (Muestras de aprobación en los bancos de la mayoría y minoría.)

Censuró la adopción del sufragio universal en las primeras Cortes de la restauración.

Combató el sufragio universal, porque el Sr. Romero Robledo lo defendió en un discurso en otras Cortes.

Y dijo a la comisión de actas que declaró levas la mayoría, que la historia la declararía graves; porque en su entender, el orden electoral fué varsoviense, y la limpieza de las actas era del vacío.

Volvió a combatir la política del Sr. Cánovas, porque de esa política tomó argumentos en contra de otros principios el Sr. Castelar.

Censuró las disposiciones sobre imprenta, que consideró de funesto origen francés. Declaró defensor de la previa censura, y lamentó las desdichas que provenían de la supresión de un periódico. Dirigiéndose a las minorías habló de la dictadura del Sr. Sagasta, bajo la cual vivió azarosamente *La España Católica*; pero vivió para morir bajo el actual ministerio. Otras censuras le ha merecido la legislación de imprenta, y ha dirigido cargos al ministro de la Gobernación y al Sr. Elduayen. Hizo la historia de las suspensiones de su periódico, *La España*, y dijo que le fué impuesta con los calificativos de periódico antidinástico y faccioso.

El Sr. Elduayen: No fueron así.

El Sr. Pidal lee los calificativos y eran de irrevocable y sedicioso.

Signo combatiendo los procedimientos de imprenta, y está en todo el curso de su oración parlamentaria que otros periódicos y otras personas hubieran dudado de su lealtad y de su lealtad inquebrantable a la monarquía del rey D. Alfonso XII.

Se suspendió la sesión algunos minutos para que el orador descansase.

El Sr. Pidal reanuda su discurso. No habló de la cuestión religiosa, porque, en su entender, es tan grave que merece y debe discutirse como cuestión aislada y trascendental, sin incluirse en un debate amplio y no concreto a determinado asunto.

En su discurso el orador ha aludido a muchos hombres políticos importantes de todos los fallos de la Cámara.

Volvió a combatir la política conciliadora porque es revolucionaria, según el orador, y la revolución es una de las doctrinas conservadoras, por mas que el Sr. Castelar elocuentemente trate, en concepto del orador, de cubrir con las flores de su palabra incomparable esa sima, y trate de asimilarse a aquellas doctrinas permanentes.

Habló de la restauración francesa e inglesa. El señor presidente llamó la atención del orador sobre estas digresiones, limitándose a esta advertencia.

El Sr. Pidal declaró que tendría en cuenta esa advertencia y no haría pfecciones, pero continuó dirigiéndose al gobierno responsable para seguir deduciendo de la política apreciada, como la aprecia el Sr. Pidal, consecuencias que estima peligrosas.

El presidente del Consejo de ministros dijo que su propósito era no tomar parte sino al fin de este debate; pero a ello se vió obligado porque el Sr. Pidal se hizo eco de todas las pequeñas murmuraciones de los descontentos para traerlas a la Cámara, como no las hubieran traído otros hombres políticos de mas práctica.

Dijo que ocupaba aquel sitio por la confianza del rey y de la Cámara, como no lo ocuparía en adelante sino por la régia confianza.

Afirmó que su biografía no era asunto del debate, que el Parlamento la conocía, y que de los actos políticos del gobierno que preside da cuenta a quien tiene que darlos; a la nación y al Parlamento.

Lanzó estos debates.

Declaró tambien que no es el Sr. Pidal intérprete infalible del principio monárquico y dinástico, y que si ese principio lo entendiera el presidente como el Sr. Pidal, aún estaría en su caso; pero lo entienda de otra manera, porque las ideas del Sr. Pidal serian funestas para los altos principios.

Hizo presente que, molestandole hablar de su persona, a eso le obligaba el discurso del Sr. Pidal, y añadió que esa política de concordia que S. S. ha proclamado la siguiera muchos dignos individuos del partido moderado.

Recordó que perteneció siempre a la union liberal, y que no mas combatió a los moderados, aun estando muy lejos de su política, que con su actitud política y parlamentaria.

Declaró que fué siempre monárquico constitucional, como lo era hoy, como lo fué siempre y lo será, D. Alfonso XII. De otra dijo que era absolutista, y entendía el orador, respetando las opiniones de aquel antiguo grupo, que no fué el neo-absolutismo quien tuvo menos culpa en la catástrofe de 1868.

Afirmó que si en tiempos revolucionarios habló de sus simpatías a D. Alfonso XII fué porque entonces así solo podía hablar, y que si ofrecía apoyo al que conquistara la paz fué porque lo ofreció siempre al gobierno mas conservador en frente del menos conservador.

A otras alusiones no necesitó contestar por que ha rechazado en otros tiempos posiciones ilustres.

Y declaró con acatamiento general que no ha conspirado en los cuarteles.

Y afirmó que el diputado opositorista pretendió suscitar rivalidades y diferencias imposibles entre el Sr. Cánovas y los generales que han vencido a los carlistas rebeldes.

Y preguntó el orador, contestando a la oposición: ¿Es este el primer servicio que su señoría quiere prestar a las instituciones?

Habló de la proclamación del rey cuando la opinión lo reclamaba, los monárquicos todos lo aceptaban, y si pudiera haber pequeños rozamientos en los grandes sucesos, es porque estos acontecimientos solemnes los llevan consigo, los llevan con su grandeza y su solemnidad.

Y con apóstrofos enérgicos dijo al diputado opositorista, que no son de este lugar las profecías sobre la suerte de las instituciones si no siguen la política de un partido determinado.

Jamás, añadió, he oído un discurso tan profano de injurias, tan personal ni tan antirquico y revolucionario como el del Sr. Pidal. (Varios diputados: ¡Es verdad! Aplausos.)

El Sr. Presidente: Pasadas las horas de reglamento se levanta la sesión.

Orden del día para mañana: La discusión pendiente.

Eran las seis y media.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Paris 8 (cinco y treinta y tres tarde).—La Asamblea nacional ha hecho la transmisión de poderes a la Cámara de diputados y al Senado en sesión pública.

Gauthier Romilly, presidente del Senado, pronunció una corta alocución. Raspail, presidente de edad de la Cámara de los diputados, no dijo nada.

Quedó nombrado presidente interino de la Cámara Grey por 411 votos.

Berlin 8.—El proyecto estableciendo oficialmente el idioma alemán para ante los tribunales, ha sido devuelto a la comisión.

Viena 8.—Se espera discusión en la Cámara de Pesth de una interpelación política relacionada con la actitud del gobierno húngaro ante la prolongación de la insurrección de la Herzegovina.

Nueva-York 7.—El hospital de ancianos en Brooklyn se incendió causando 25 víctimas. Tambien ocasionó 15 víctimas arrojadas al río desde el tren, a su paso por el puente de Hampers Ferry a consecuencia de trepizcos arrollados a la entrada de él.

Graut ha nombrado a Alfonso Tall secretario de guerra.

Londres 8.—El general Schereck ha partido sin obtener licencia de la reina Victoria.

Lisboa 8.—Corren rumores insistentes de que el duque de Saldanha ha obtenido permiso para abandonar su puesto en Lónnes, a fin de venir a ver su hija la condesa de Farrow, que está enferma de consideración. Se dice llegará el día 13.

Ha sido nombrado encargado de negocios en Londres Teixeira Sampaio, secretario del gabinete particular del ministro de negocios extranjeros.

Paris 8 (tarde). (1) — Fondos: el 5 por 100 a 103'95; el 3 por 100 a 66'80; el exterior español a 18 3/8; el interior idem a 16 5/8; acciones de ferro-carriles portugueses a 307'50; obligacion es de id. a 243.

(1) Decina toda responsabilidad la Agencia en los cambios del 5 por 100 francés e interior español que se han recibido corrompidos.—Por igual causa dejó de darse tambien há pocos dias el cambio de interior español de la Bolsa de Paris.

NOTICIAS GENERALES.

La Agencia telegráfica de *La Correspondencia de España* recibió ayer los siguientes despachos:

«Paris, 7 (8'16 noche).—Casimiro Perier acepta por fin el ministerio del Interior. Julio Simon entra en Instrucción pública.

El pretendiente D. Carlos, vaneado pero no arrepentido, ha dado una alocución proclama a los legitimistas agradeciéndoles el importante apoyo que han prestado a su misión sangrienta. En este documento, el mal aconsejado don Carlos declara que pronto volverá a empezar sus belicosas aventuras. Algun legitimista, menos fanático, ha dicho con tal motivo, que habria valido mas no concluir, porque de ese modo se ahorraría el trabajo de volver a empezar.»

Los que han facilitado a calidad de empréfitos recursos pecuniarios al carlismo, están poco satisfechos de las fanfarronadas del pretendiente.

Barcelona, 7 (8'30 noche).—Ha terminado en esta capital la huelga de obreros. Esta solución tan satisfactoria es debida al celo y esquisito tacto del capitán general interino, señor Saez de Tjada, dignamente secundado por el coronel Sr. Chacon.»

En *Las Provincias*, diario de Valencia, leemos lo siguiente:

«Una nueva prueba de lo que son las cárceles en nuestro país y lo que se puede esperar de ellas. Anteayer, en el mismo momento en que contaba los últimos momentos de su existencia el infeliz reo que pagó ayer mañana con su vida un criminal extravío, se comió en las cárceles de Serranos un asesinato en la persona de uno de los presos, llamado José Rodríguez Baixuli. Inmediatamente se constituyó el juzgado para instruir las oportunas diligencias.»

En un caso mas que denota la inepticia de la ejemplaridad de las ejecuciones.

Dice *La Patria*:

«Carece completamente de fundamento la especie de que el marqués de Molins había pedido al gobierno francés la espulsion de su territorio de los republicanos españoles que allí se encuentran emigrados.»

Personas muy allegadas al Sr. Castelar aseguran que, a pesar de las dudas del *Imparcial*, el orador citado está decidido a tomar parte en la discusión del mensaje.

Todas las líneas telegráficas funcionan con regularidad esta madrugada.

Ayer llegó a Madrid el capitán general de Granada, D. Antonio del Rey, que viene a tomar asiento en el Senado.

Parece que no serán 22, sino 25.000 hombres los que vienen del Norte para entrar en Madrid, y ayer tardaron llegaron las primeras tropas. Se firmará, como hemos dicho, un campamento entre la Moncloa y la dehesa de Ananil.

La mayor parte de los senadores han asistido a la sesión de ayer en el Congreso, ocupando los últimos escaños.

Se han recibido exposiciones de Alcira y otros pueblos del distrito pidiendo la abolicion de los fueros vascos.

Anoche seguía notablemente mejorado el señor don Agustín Estéban Collantes. Los médicos le han declarado fuera de peligro. Lo celebramos mucho.

En el Boin se cotizó anoche el consolidado a 17'70 papel al contado, 17'75 a fin de mes, y 17'95 al próximo.

El general Martínez Campos vendrá conduciendo a Madrid la artillería carlista por la línea de Castejón y Zaragoza.

Comienza a animarse la ría de Bilbao, que a pesar de sus malas condiciones, tenía gran movimiento antes de la guerra. En el desierto se ven ya algunos vapores cargando mineral, que ha llegado al precio de 36 rs. tonelada.

Dicen de Bayona que desde el día 1.º se veían llegar pequeños grupos aislados de carlistas, principalmente de caballería, con sus uniformes en buen estado, y algunos entraban cabalgando. Los oficiales eran alojados en las fondas y los soldados en el antiguo arsenal marítimo.

Dice un periódico italiano que el gobierno español ha acordado a entregar las centizas de

Cristóbal Colon, reclamadas por el gobierno de Víctor Manuel. No lo podemos creer, porque no las merece la nación que desconoció al hombre que le brindaba con una gloria inmensa, ni puede nuestro orgullo pátrio consentir semejante afrenta.

En vez de los mandos civiles de que ha habido lo prensa, parece que en el ministerio predomina la idea de establecer jefaturas militares en las Provincias Vascongadas.

Según *El Correspondor*, este procedimiento es mucho mejor y mas político, porque a un pueblo constantemente faccioso y rebelde, se le debe gobernar durante algun tiempo con la fuerza de las armas, hasta que ceda en sus instintos y propósitos.

En la parte alta de Orozco continuaban estos dias sin presentarse a infulso el ex-diputado carlista Piñera, Sralta, Barrondo, Cecilio del Campo y los sedentarios, que son los únicos de Vizcaya que no han entregado las armas.

El túnel Gainchusqueta tiene como unos 60 metros de bóveda destruida por los carlistas, pero ha empezado ya su recomposición.

Todo el cuerpo diplomático asistió ayer a la sesión del Congreso en la tribuna que le está destinada.

Dícese que las gestiones que practicará la comisión venida de Chinchón en pro del indulto de tres reos condenados a la última pena, obtendrán resultados favorables.

Celebraremos se cumplan estos propósitos.

Anteayer, a las doce y media, en la calle de la Ventosa, núm. 5, habona, murió una niña de cinco años de edad a consecuencia de haberla caído encima unos sacos de harina que se habían apilados.

Personado en el sitio del suceso el juzgado de guardia empezó a practicar la oportuna sumaria, y dispuso que el cadáver fuese conducido al hospital General.

Entre los varios y caprichosos fuegos que han de quermarse en el Si on del Prado, representará uno de aquellos la toma de Estella por nuestro valiente ejército.

Es general la recomendación que hace la prensa europea a las Cortes españolas y al gobierno de suprimir los fueros, planca poderosa de que se han servido las ingratas provincias del Norte para encender y sostener en diferentes ocasiones la guerra civil.

Ayer llegó a esta capital la brigada Ciria, acantonándose en los pueblos inmediatos.

En Boloña se ha verificado una ruidosa demostración a los gritos de ¡abajo los jesuitas!

Los insurrectos de Athin han sorprendido a un destacamento holandés, pasándole todo a cuchillo. Sin embargo, se ha sometido el reyá de Poder.

Hemos tenido el gusto de recibir el número 311 de *El Eco de las Aduanas*, que dirige nuestro ilustrado amigo D. Isidoro de Leon. Contiene materias muy interesantes.

Una carta de Estella dice que asistió a un número considerable las personas arrojadas por los carlistas a la sima de Arbuz, habiendo sido las últimas dos hermosos jóvenes de Abarzuza y dos esbaldados injustamente acusados de espies.

Escriben de Bilbao que algunos oficiales carlistas indultados se pasean por aquella villa ostentando el uniforme faccioso, provocando a los liberales y diciendo que tomarán la revancha de lo que les ha sucedido.

Nos dicen de Tolosa que entre los carlistas indultados y no indultados se ha notado el disgusto que les domina a causa de las órdenes dictadas para la devolución de los bienes adquiridos por aquellos sin las formalidades legales. Los carlistas dicen que esta es una usurpacion.

Dicen de Estella que las mujeres de aquella ciudad, muchas de las cuales fueron amazonas de la esposa de D. Carlos, hacen continuamente gala de su fanatismo é insultan y provocan a nuestros soldados.

El reblandecimiento rápido de la temperatura ha producido inundaciones en todo el centro de Europa. En París mismo se temió que el Sena inundara uno de los barrios intramuros, y el servicio de navegación fué interrumpido algunos dias por la constante crecida de las aguas que cubren los muelles.

En Suiza ha habido atrevas enteras sumergidas, especialmente en el valle de Ruz, y en el de la Brevine sorprendieron a algunos caminantes.

Hoy llegará a esta corte el general Eschvarria.

Ayer se reunió la comisión de ensanche del Ayuntamiento de esta capital.

La comisión general de codificación ha formulado las bases para la ley sobre organización de tribunales.

Dice un periódico italiano que el gobierno español ha acordado a entregar las centizas de

Parce que se va á publicar en Vitoria un periódico titulado *Curioso bat.*

Hoy se constituirá la comision de gobierno interior del Senado.

Los periódicos políticos se han ocupado del buen efecto que ha producido el tránsito por las calles de París de los 24 individuos de tropa de los regimientos de ingenieros que concurren á la exposicion de Filadelfia.

Al *Memorial de Ingenieros* le participan que esa fuerza ha llamado verdaderamente la atencion, no solo en París, sino en Bayona, en Londres y en todos los puntos que han atravesado en su rápido viaje.

Su desembarco y marcial apostura, sus maneras, sus uniformes y las condecoraciones que ostentan casi todos ellos, han producido excelente efecto, favoreciéndoles tambien mucho el haber sido comparados de cerca con individuos de otros ejércitos.

Algunos periódicos han hablado en estos últimos dias de una extensa mancha que apareció en el sol, y fué observada por primera vez en Inglaterra el 11 de Febrero. Según nuestros informes, esta notable mancha ha sido tambien observada en el observatorio astronómico de Madrid desde el 10, dia de su aparicion por el borde oriental de aquel astro. Sus dimensiones eran realmente extraordinarias, pues desde el primer momento su diámetro excedia á tres veces el de la tierra, y su figura, próximamente circular, experimentó pocas variaciones durante los primeros dias, mientras avanzaba por el disco, en virtud del movimiento de rotacion del sol. El 15 comenzó á alargarse de Este á Oeste y á fraccionarse el 17, habiéndose al fin reducido, por efecto de esta division, á cuatro manchas mas pequeñas, que desaparecieron por el borde occidental el dia 23, siendo de presumir que á su reaparicion por el Este, hacia el 7 del actual, habrán disminuido mucho de tamaño.

Por lo demás, el sol se halla ahora en la época de un mínimo de manchas, y hasta dentro de pocos años es probable que no ostente tantos ni tan magníficos grupos como presentó en el máximo de 1870 y 71, segun la ley de variacion periódica á que este fenómeno está sometido.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que todos los batallones de provinciales marchen seguidamente á los distritos de su nombre de guarnicion.

No se tienen noticias en el ministerio de Ultramar del resultado de la eleccion de senadores de Puerto-Rico.

El lunes terminaron las brillantes fiestas que se han verificado en Barcelona en medio del mayor orden y entusiasmo.

Esta tarde á las tres se reúne en el local de la Academia de la Historia la Sociedad geográfica para continuar la discusion del reglamento.

Esta noche á las ocho celebra sesion en la Universidad la Academia jurídica.

Ayer visitó el Sr. Cinovas al señor duque de la Torre.

BOLETIN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decreto concediendo indulto de diferentes penas á Pascual Coloma y Gisbert, José Brotens y Gomis, Luis del Rio, Andrés y Santos del Rio Cámara, Erasmo Miguel Durango, Fulgencio del Valle y Ovie y Sebastian Flos y Miralles.

Guerra.—Orden dando de baja en el ejército al capitán de caballería de reemplazo D. José Gonzalez Hidalgo.

Gobernacion.—Orden dejando sin efecto el acuerdo que cita de la comision provincial de Zaragoza, relativo al reparto municipal y cuota impuesta á un interesado por el ayuntamiento de Morata de Jalon.

Otra declarando improcedente un recurso interpuesto por el ayuntamiento de Puento Ca delas contra una providencia del gobernador de Pontevedra sobre ocupacion de la casa destinada á cárcel del partido.

Fomento.—Orden declarando improcedente la demanda presentada contra la orden que declaró cancelado el expediente de registro minero *Descuido* y mandó ultimar el titulado *Maria Luisa*.

Otra declarando improcedente la via contenciosa interpuesta contra la orden que canceló el registro minero *Segunda Cordobesa* y declaró subsistente *La Cordobesa*.

GACETILLA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

INTERIOR.

Prosigue el tira y alija de la actual situacion, á la cual Moyano y Mon disparan con bala roja.

EXTERIOR.

La Epoca tiene razon, está la Europa asombrada y llena de admiracion al ver esa legacion convertida en embajada.

El obispo Herwal, húngaro, se ha declarado partidario—¡da horror el pensarlo!—del matrimonio civil obligatorio.

Esperamos que *El Siglo Futuro* explique—que él la explicará—tan funesta aberracion.

Se lamenta *El Cronista* de que los moderados guardaran silencio al discutirse la proposicion de gracias al ejército.

Al buen callar llaman unidad católica, y cierto pesar por la terminacion de la guerra.

—Digo á usted que está en vigor...
—¿Cuál? ¿la del sesenta y nueve?
—Esa misma, si señor.
—Le ruego que me lo pruebe.

Finará la dictadura, habrá libertad de imprenta!
—¡Que no fuera verdad tanta ventura!
—Así á lo menos se cuenta, mejor dicho, se murmura.
—Eso ya es otra cosa: ¿cuánto inventa el pobre esclavo en su infernal tortura!...

Hay crisis.
No hay crisis.
Hé ahí el tema obligado de los periódicos ministeriales.

El Sr. Frontaura ha llegado á Salamanca y

ha expresado sus propósitos á las personas mas influyentes.

El resto de la provincia, ó si se quiere, el máximo, no tiene derecho á saber esos propósitos.

EPIGRAMAS.

Aquí los salamanquinos me han recibido muy bien, dígaselo usted al público que esto es de mucho interés.

Un entusiasta de Gall De entendimiento muy ruin, Me dijo:—Vd. al fin Ha de ser un criminal.

Lo indica esa redondez Que tiene junto á la nueca. —¡Calle Vd! ¡Si es la peñuca Que ha formado ahí un doblez!

Hablando de cierta histeria A un nécio se preguntó: —¿Te acuerdas tú?—Y respondió: —Espera que haga memoria. Mi Inés, viendo su idiotismo, Dijo risueña al momento: —Haz tambien entendimiento, Que te costará lo mismo.

IGLESIAS.

El Japon.—El imperio japonés está dividido en siete grandes distritos de educacion que están subdivididos en 246 distritos para segunda enseñanza, y 49.687 para instruccion primaria. Estas cifras presentaban en 1874 un aumento de siete distritos de aquella, y 4.216 elementales. Es digno de notarse que el número de escuelas públicas habia aumentado durante el año desde 8.002 hasta 18.712, al paso, que las privadas disminuyeron desde 4.580 á 2.336. De otros establecimientos de educacion, habia 52 escuelas normales con 5.000 estudiantes; 92 escuelas para idiomas extranjeros con 5.000 alumnos, y 21 colegios del gobierno. Los maestros japoneses eran: 32.000 hombres y 457 mujeres, en las escuelas públicas, y 4.000 hombres y 210 mujeres en las escuelas privadas elementales. De 221 maestros extranjeros, 101 eran ingleses, 24 americanos, 21 alemanes, 57 franceses, tres alemanes y un ruso.

Geroglíficos antiguos.—Un americano ha descubierto en Fresno (California), geroglíficos, al parecer muy interesantes, bajo el punto de vista arqueológico. Estos caracteres, grabados en la roca y perfectamente conservados, recuerdan los de los antiguos Aztecas, lo cual haria suponer que estos estuvieron establecidos en Fresno antes de la construccion de las famosas casas grandes del Anahuac.

El dramaneuvo entres actos y en verso, original de un reputado escritor, titulado *Al pié del castaño*, cuya primera representacion estaba anunciada para ayer y que por indisposicion del apreciable actor D. Ricardo Calvo tuvo que suspenderse en el teatro de la plaza del rey, se estrenará hoy definitivamente.

Hemos recibido hoy ejemplares de la *Memoria leída* en la Junta general de accionistas del Banco de España. Agradecemos la atencion.

En la calle de San Ildefonso, núm. 20, cuarto principal interior, habitaba un anciano de ochenta y tres años de edad, llamado Andrés Brau y Herrero, no viviendo con él persona alguna; y habiendo, los vecinos de la casa notado falta de aquel, procedieron á dar aviso al juzgado de guardia, quien se personó

en el mencionado sitio; y franqueada que fué la puerta de la habitacion, se halló en la cama el cadáver del citado anciano, que fué trasladado al Hospital general por disposicion del juzgado, empezando á instruir las oportunas diligencias.

Guta general de la juventud en materia penal. Bajo esta titulo ha dado á la estampa el Sr. D. Indalecio Martinez de Alcubilla un librito sumamente útil é interesante, que recomendamos á los maestros de primera enseñanza en la seguridad de que su lectura le ha de proporcionar reconocidas ventajas para el ejercicio de su profesion.

Silivilla. Así se titula una novela de costumbres que acaba de publicar D. Andrés Raigomez en un tomito de 300 páginas en 8.º Es una obra divertida por lo ingenioso, y la recomendamos tambien á nuestros suscritores, quienes pueden adquirirla al ínfimo precio de 6 rs. en las principales librerías de España.

ULTIMAS NOTICIAS.

Se han dictado disposiciones referentes al destino de los efectos que proceden de los almacenes del depósito de quintos del distrito de Castilla la Vieja.

Se ha aumentado la plantilla del depósito de bandera de Santander.

En el ministerio de la Guerra no se ha recibido ningun telegrama de importancia.

Segun noticias particulares, los pueblos se muestran cada vez mas satisfechos del restablecimiento de la paz; muchas familias emigradas retornan á sus hogares, libres de todo temor y se entregan á sus habituales tareas. En Bilbao ha entrado gran número de buques para embarcar mineral.

Las pequenitas partidas compuestas de merodeadores serán en breve dispersadas por las fuerzas del ejército.

Con motivo de los numerosos pedidos de billetes para las corridas de toros de convite que se han de verificar los dias de la entrada del ejército, parece cosa resuelta que los asientos se distribuirán únicamente al ejército, regalando los palcos á los jefes y oficiales que mas se hayan distinguido.

La comision de incompatibilidades oirá uno de estos dias á los diputados señores Carreras y Gonzalez catedrático de economia politica del instituto de San Isidro y Sanchez Bastillo sub-gobernador del Banco Hipotecario.

Hoy á las tres de la tarde se habrán reunido en la Academia de la Historia los individuos que componen la Sociedad de geografía para seguir discutiendo el reglamento.

Sabemos que muchos de los socios no asistirán por impedirselo sus ocupaciones, no siendo la reunion en dias festivos.

Esta tarde á la una se ha reunido la comision de hacienda municipal.

Ayer se recibieron en el ayuntamiento los juegos de billetes remitidos por la empresa de la Plaza de toros, y que parece se mandarán á la capitania general.

Por la secretaría del ayuntamiento se

van á remitir á las principales estaciones de las líneas férreas programas detallados de las fiestas que en breve tendrán lugar

CONGRESO.

Sesion del dia 9 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. ELDUAYEN.

Se abrió á las dos y media, y se aprobó el acta de la anterior.

Varios diputados hacen preguntas al gobierno.

Orden del dia: se leen varios dictámenes de la comision de actas proclamándose al señor conde de Heredia Spinola.

Discusion del mensaje. Toma la palabra para alusiones el señor ministro de la Gobernacion.

Se afirma en su aseveracion de que el documento leído ayer por el Sr. Pidal es falso y calumnioso, puesto que en la época á que se refiere ni tenia autoridad para dirigir circulares electorales, ni hizo nada de lo que el diputado histórico quiso probar sin pruebas suficientes.

Las pocas frases del Sr. Romero Robledo se limitaron á vindicarse del cargo envuelto en lo que el Sr. Pidal no dejó ayer á ruego del presidente de la Cámara, y á repetir su acusacion de calumniosos á los ataques de que fué objeto.

El señor ministro de Fomento contesta despues al discurso del Sr. Pidal, defendiendo al partido moderado benévolo de los cargos que se le han hecho por transigir con las opiniones y la conducta de los otros partidos caluniosos.

Dice que los moderados dirigidos por sus hombres mas importantes estrecharon la mano de algunos revolucionarios en bien de la patria y de la dinastía, y sin aquella abdicacion generosa y aquel olvido mútuo de antiguos rencores y caemistades, no habiéramos llegado á los resultados presentes.

Continúa explicando la conducta de sus amigos políticos, y las causas de haber aceptado todos la gefatura del Sr. Cinovas. Llama al Sr. Pidal alfonsoino católico, diciendo que era lo mismo que ser alfonsoino tibio (los ministros unionistas parecen ver con agrado esta calificacion.)

Continúa en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

BOLSA DE MADRID.

Comision oficial del dia 9 de Marzo.
FONDOS PUBLICOS.
El 3 por 100 consolidado español, á 17'625.
Fin mes, á 17'625.
Bonos del Tesoro, á 57.
Obligaciones por ferro-carriles, de á 2'00 reales, viejas, á 31'60.
Idem de 1875, á 30'30.
Billetes hipotecarios á 103.
Banco de España, á 178.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Dinorah*.
TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*La Marsellesa*.
TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Con el credo en la boca*.—*Ayálar á caer*.—*Mercurio y Cupido*.
TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*Al pié del castaño*.—*La carta y el guardapelo*.
TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*Ropa blanca*.—*Tres piés al gato*.—*¿Come el duque?*—Baile.
TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*Lobo y cordero*.—*Una revancha*.—*La llave del paraiso*.

MADRID.—Imp. de El Pueblo Español, Carrera Baja de San Pablo, núm. 42.

signarnos el puesto que debíamos ocupar. El mas exigente era Max, el jóven publicista que habia escrito los cuatro artículos desechados. Era este uno de esos propósitos cabelludos é inagotables, para cuya pluma no hay espacio que baste: el primer dia trajo materia para llenar diez números, y tuvo todas las penas del mundo para reducirle á proporciones mas razonables. Saint-Ernest hizo un artículo sobre Valmont: Valmont hizo otro sobre Saint-Ernest: el uno era presentado como el tipo del perfecto abogado; el otro como el mélico modelo.

Yo escribí un soneto sobre la señorita Filina, y una dos invectivas contra el director bárbaro y desentado. Con esto, algunos epigramas bajo el epigrafe de *Picaduras* y una crónica de teatros, tuvo el *Aspid* lo bastante para hacer su entrada en el mundo. Tiráronse mil ejemplares de él y se le distribuyó generosamente en todo París.

«Cuando salí á la calle, al dia siguiente, me pareció que era el objeto de la atencion universal. Habia firmado el periódico en calidad de director, y me creia mezclado en la sensacion profunda que aquel habia debido ocasionar. Era imposible que mi nombre no anduviese de boca en boca, dando materia para mil comentarios. Este pensamiento me hacia crecer seis pulgadas. Toda mirada de los transeuntes, hasta las del mas distraído, me parecian ó una aprobacion, ó una ironía: procuraba andar con cierto aplomo, y daba á toda mi compostura el aire de un hombre de importancia: cuando pasaba por delante de un café ó de un gabinete de lectura, miraba con atencion á través de los cristales, para convencerme de que el *Aspid* estaba en manos de los concurrentes, y de que se lo quitaban unos á otros.

poca cosa; pero habia que contentarse con ellos. El comité de redaccion se reunió: además de Saint-Ernest y de mí, se componia de Valmont el legista, y de un jóven publicista amigo suyo, que presentaba como títulos cuatro artículos recusados en los periódicos literarios que estaban en boga entonces. Malvina tenia voto consultivo.

«En aquella primera sesion se agitaron las cuestiones mas vastas. Hablóse del gobierno, del ministerio, del prefecto de policia, del director de la Opera y hasta del Ser Supremo: cada cual opinó á su turno de diferente manera sobre estos puntos delicados, que dieron lugar á graves disidencias. Esto se llamaba, constituir la unidad del periódico: pero no era de este el mayor de los obstáculos. ¿Qué dias saldría el periódico? ¿cuáles debian ser su titulo, su forma y su precio? Hé aquí lo que importaba decir. La mayoría deseaba un organo diario, político y de grandes dimensiones: Valmont, como jóven reflexivo, cortó pronto la discusion: recordó el texto de la ley, habló del depósito y trajó las cosas á su verdadero terreno.

«En fin, despues de mucho divagar, se llegó á conocer que era preciso contentarse con la categoria mas humilde, y con el rango mas modesto. Se fijó el titulo de este modo: *El Aspid, periódico literario, que saldrá en cuando en cuando*. La politica podia tocarse, pero con nombres supuestos y bajo formas alegóricas. Antes de separarse el comité me confió la direccion: Saint-Ernest debia tener á su cargo la caja, y Malvina el registro de las suscripciones, lo cual se creyó ser una verdadera prebenda.

«La distribucion de *El Aspid* fué tambien una obra de romanos. Todos queríamos dar nuestro voto, y de-

«demandante, sin contar los intereses, róditos, daños y perjuicios y costas legitimamente debidos, y sin perjuicio de las penas correccionales en que haya incurrido, con arreglo al art. 405 del código penal.»

«Héme aquí próximo á comparecer ante la justicia, á verme deshonrado por un fallo, mientras el miserable que se habia llevado lo fondos pasaba una vida alegre en el extranjero.

«Esta perspectiva era triste. Confesó á Saint-Ernest mi posicion, y él me presentó á un jóven legista llamado Valmont, nuestro futuro colaborador en el diario proyectado. Valmont era activo, afable y entremetido. Fué á ver á los accionistas, les manifestó mi situacion, alegó mi buena fé y mi juventud, y explicó las deplorables circunstancias de aquel negocio. Entre aquellos hombres hubo algunos que fueron complacientes; pero otros se mostraron menos tratables. ¿Creeréis, caballeros, que uno de aquellos exigía no solo un reintegro total, sino tambien los beneficios presuimidos de la explotacion? Valmont logró moderar estas pretensiones insaciables, y obtuvo por transaccion que mediante diez mil francos de dividendo, se echase tierra al negocio.

«Diez mil francos era una cosa muy moderada: bien lo valia mi primera enseñanza; ¿pero de dónde los sacaba yo? El tiempo urgía: no faltaban mas de diez dias para cumplirse el plazo de la audiencia: en tal situacion tomé un partido desesperado: fui á ver á mi tío el gorrero y se lo conté todo con lágrimas en los ojos. El buen hombre me acogió al principio severamente; pero cuando vió mi dolor, no pudo menos de ablandarse.

«Gerónimo, me dijo, no son diez mil francos lo que necesitas, sino cincuenta mil: los Paturot no han pedido jamás á nadie que se les perdone una deuda. Lo que

ANUNCIOS

MEDICAMENTOS MARINOS ELABORADOS POR **YARTO MONZON,** FARMACÉUTICO.

EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA, SANTANDER.

Los médicos y enfermos tanto de España como del Extranjero han fijado su atención sobre los grandes resultados que dan Las Plantas Marinas en la curación de las enfermedades, y ya no solo son moda los baños de mar, sino también los medicamentos marinos, que evitan las visitas al mar y los gastos e incomodidades consiguientes al que viaja enfermo. Los incansables pedidos que se nos hacen nos han obligado a instalar depósitos en las capitales de los siguientes medicamentos:

NO MAS TÍISIS.

Jarabo Marino.

Depurativo de Plantas Marinas, contra la tisis laríngea y pulmonal, enfermedades graves del corazón, del útero ó la matriz tisis de estos órganos. Certificado de médicos distinguidos son irrefragables testimonios de esta verdad, superior al Aceite de Bivalvo para los niños. Panacea para todas las dolencias ocultas de la mujer.—Frasco con instrucción 5 pesetas.

Encaja salitífica de plantas marinas.

Refresco superior á la zarzaparrilla, para los ardores de la sangre, de los intestinos, del estómago. Ataca la bilis y todas las enfermedades de la piel. El *Fucus vesiculosus* que contiene destruye la obesidad excesiva. No acorta la vista como sucede á todo el que usa la zarzaparrilla.—Frascos: Gran tamaño, 4 pesetas; chicos, 2 pesetas.

Antinervio marino vegetal.

Antídoto por excelencia contra las enfermedades nerviosas. Se recomienda á los que temen el café; unas gotas, en este néctar de la humanidad, evitan síntomas nerviosos; la señorita mas imprecionable puede tomar café y usarlo en todos los usos y desazones, de cualquier género y en todo dolor nervioso. Frasco, 2 pesetas 50 céntimos. Recácase en algunas capitales, pero en Madrid siempre hay surtido.

Píldoras afrodisíaco marinas.

Contra la impotencia espagada por excesos ó prematura vejez. Esterilidad, estimulante de la fuerza generatriz, y reconstituyente de la debilidad física.—Caja con instrucción, 7 pesetas 50 céntimos.

Píldoras Matricales.

Se usan con gran éxito en el cáncer de la matriz y cualquier perturbacion cronica en este órgano.

Píldoras Marino Purgantes.

Estas píldoras se recomiendan por sí mismas. Cuantos las han usado las ponderan por no sentirse su accion cuando están operando: no hay que guardar dieta, al contrario, comer y beber bien; los niños se purgan con una sola píldora.—Caja con instrucción, 3 pesetas.

Pomada contra las grietas.

Remedio seguro para curar las grietas de los pezones, de las manos, de los labios, etc., cura en tres dias. Inofensiva hasta el punto de poder mamar los niños sin limpiar el pezón.—Caja, 3 pesetas.

A las madres de familia.

La yartina que arroja lombrices á millares.—Caja, 1 peseta.

El gácteforo marino para corregir la mala calidad de la leche y aumentar su secrecion.—Caja, 4 pesetas, y

El culofilo marino para la dentición de los niños de pecho y volver la baba, salvándolos de una muerte segura.—Caja, 3 pesetas. Son los medicamentos que toda madre previsora debe tener siempre en su dormitorio para criar y salvar sus hijos de la niñez.

Pomada marina universal.

Esta pomada, preparada con plantas marinas, obra en todas las enfermedades por absorcion, como los baños de mar. Las escrófulas, lamparones, bocio, fistulas, úlceras, cistitis, el raquitismo, los niños escorbúicos, patizambos, la hemipleja, paraplegia y gatrografía, palpitaciones, etc., son curables con esta pomada. Los niños y enfermos cuyo paladar y estómago no admite medicina interna tienen este gran recurso contra sus enfermedades. Píntanse prospectos.—Botes de una, dos y cuatro onzas, a 8, 14 y 20 rs.

DEPÓSITOS.

Madrid: Farmacia de Izquierdo, Pontejos 6; sucursal, Rula, 11, Perez Negro.—Provincias: Antequera, Espejo.—Albacete, Martínez.—Ardab, Blasco.—Avila, Castro.—Badajoz, Camacho.—Bejar, Sanz.—Burgos, Barrio Canal.—Ciudad Real, Ocho.—Ciudad Rodrigo, Fuentes.—Don Benito, Campomanes.—Granada, Rubio Perez.—Haro, Blázquez.—Jau, Higuera.—Jerez de los Caballeros, Cano.—Leon, Rodriguez (Hospital).—Lugo, Rodriguez.—Molgor Parnamental, Yarto.—Oviedo, Martínez.—Palencia, Fuentes (H).—Pamplona, Esparza.—Santander, Villar y Pito hermanos.—Santander, Rodriguez.—Sevilla, Grada-Catador, botica.—Toledo, E. Egito.—Valadolid, Retuerto.—Vbeda, Ramos.—Zamora, Narba.—Zaragoza, Rios. Y en otras muchas farmacias de España.

EL DERECHO MODERNO.

ESPECIALIDAD Y REVISTA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS AFILIADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA

FRANCISCO CAÑAMAQUE,

redactor de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Véndese en la administracion de este periódico y en las principales librerías de España

América á los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias, 50; en América, 64.

A los señores suscritores de El Pueblo se les envía franco de porte por solo 4 reales.

Del mismo autor: *Angela ó la víctima*.—Novela original.—*La oligarquía del*—*Crónica*—*Contra el militarismo político*.—*Lección sobre la moral y material del estado*.

POLVOS

Para quitar las manchas acedosas ó grasientas en toda clase de ropas, incluidas las de seda, sin dañar en lo mas mínimo el color por delicado que sea. Se venden en frascos de 4 y de 8 rs. en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

POLVOS CONTRA LA JAQUECA.

Se toman por las narices como el tabaco rapé, y no hay inconveniente en mezclarlos con éste, obligan á los órganos del olfato á la destilacion, á beneficio de la cual se descarga la cabeza admirablemente, librándola de la jaqueca y demas dolores nerviosos. Se venden á 8 rs. la cajita en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia núm. 3.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA

El 4 de Abril saldrá de Cádiz, y el 10 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

IRURAC-BAC

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz.
Galfo y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

CORS

CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las limas químicas americanas de Mouchot, privilegio 14 r.
Paris, F. Viard 25, 5 bis, rue Auber.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.
Y en las principales farmacias.

CHOCOLATES DE MADRID
COMPANIA COLONIAL
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.
CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.
Depósito general, Mayor, 18 y 20.

AGUA HIGIENICA

PARA LA BOCA.

PREPARADA POR EL DOCTOR SIMON.

Precio 6 reales frasco.

Hallar un odontológico cuyas propiedades higiénicas fuesen superiores á las de cuantos se han inventado hasta el día, y cuya adquisicion por su poco coste estuviese al alcance de todas las clases, hé aquí el objeto que nos hemos propuesto hacer muchos años y creemos haber alcanzado despues de repetidas experiencias. Recomendamos, pues, á todos los que deseen conservar sana y limpia su dentadura y la boca fresca y sin olor, el uso diario de este agua, con arreglo á la instruccion que va unida á los frascos, seguros de que por ella adquirimos un nuevo título á la confianza con que siempre nos ha favorecido el público.

Se hallará en su único despacho en Madrid, calle del caballero de Gracia, número 3.

LIMONADA GASEOSA PURGANTE

DE SULFATO DE MAGNESIA.

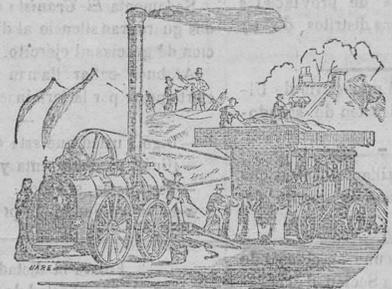
Este producto supone no tan agradable como la limonada de citrato de magnesia, ni tan suave en su modo de obrar, purga con eficacia y prontitud; y conviene principalmente á las personas, cuyo tubo digestivo se resiste algunas veces á la accion de los laxantes.

Se vende á 4 rs. en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y á 3 rs. devolviendo la botella.

CHOCOLATES DE MADRID.
FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.
La Compañía Colonial fué la que planteó en España hace catorce años la fabricacion del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.
Doce son las medallas de premio que se le han concedido.
Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de
CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS, TAPIOCA.
DEPÓSITO GENERAL,
GALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.
Sucursal, Montero, 8.
Peñir prospectos.

LA MAQUINARIA AGRICOLA

de Pedro del Rio, calle de Trágueros, número 32, FRENTE AL JARDIN BOTANICO.



Este establecimiento hará una rebaja del 3 al 10 por 100, segun la clase de instrumento que se tome.
En este establecimiento se halla toda la clase de instrumentos para la agricultura ó industria. Arados, gradas, rodillos desterronadores, prensas y plantadoras para uvas y aceite, bombas norias, etc., etc.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 20 para Puerto Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el dia 21 para Puerto Rico y Habana.
De Habana los dias 5 y 15 para Cádiz.
De idem, el dia 15 para Cádiz y Santander.
Mas informes de los apuntes en Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripoll y Comp.; Santander, August B. Perez y comp.; Coruña, E. De Guada; Valencia, Bart y Comp.; Alicante, Faes hermanos y Comp.; Madrid Julian Moreno, Alcaá, 29

68 — se debe, es preciso pagarlo. A mi muerte encontrarás eso de menos. Dame tus papeles, que yo me encargo del negocio.

—Tío querido!

—Ahora, ¿quieras oír un consejo? Tú sigues un mal camino; la vanidad te perderá. Aquí tienes cuanto te hace falta para labrar tu fortuna. El comercio es bueno, la casa antigua y bien acreditada, y sus parraquinos no se pueden mejorar. Aunque viejo, hago frente á mi tarea, pero solo por tí. Tú eres el hijo de mi horma, y el único que resta de nuestro nombre. Yo moriré trabajando, pero cumpliré con mi obligacion hasta el fin.

—Mi digno pariente se detuvo en esto, y yo conocí muy bien que no se atrevía á concluir, y que por delicadeza me dejaba el cuidado de acabar su pensamiento: ¡Ay! yo resistí aun; al ver los gorrros de algodón habia renacido mi repugnancia instintiva y casi nerviosa. Por otra parte, ofrecíase entonces á mi vista una carrera que me prometia alguna gloria. La idea de enorgullecer á mi tío con mis triunfos, y de poder dar algun esplendor al humilde nombre de Paturot, ocupaba todo mi ser. Así adopté un tono solemne para responder.

—Tío, le dije, no os pido mas que seis meses, despues de los cuales sabreis de mí. Si entonces no marchan mis asuntos segun nuestro deseo, la oveja volverá á su redil.

—Y ese dia tendremos a rez y gallo muerto, me respondió el buen hombre. Procura que eso sea en mis dias, Gerónimo.

69 —

[Continuacion del capítulo precedente.]

El amigo Saint-Ernest habia exagerado un poco la importancia de su proyecto al iniciarnos en él. Con las leyes que regian sobre la imprenta, la fundacion de un periódico diario no era una bagatela, ni aun para un banquero enamorado. Tratabase de cien mil francos de depósito, de costes de timbre y de correo, y de otra multitud de gastos accesorios. Ninguna humorada es tan costosa como esta: las jaurias y los caballos de raza no disipan con mas facilidad una fortuna. Nuestro financiero calculaba demasiado bien para ignorarlo, y llevaba con demasiado arreglo su caja, para que abriese en ella una brecha irreparable. Consentia en hacer un sacrificio en obsequio de Terpsicore, pero tenia cuidado en ponerle límites. Abria, es verdad, un crédito á los rencores de su diosa, pero la venganza era á precio fijo, y no debia exceder de doce billetes de banco.

«Doce mil francos para fundar un periódico era muy

72 —

Creia reconocer la forma y la viñeta de nuestro periódico, y mi corazón se dilataba á la idea de un éxito fabuloso. En la oficina del periódico no era problemático el triunfo. Allí encontré á toda la redaccion reunida.

—¿Qué número tan estupefante! exclamó Max el prolista cabelludo, ¡qué bien escrito, qué bien charlado!

—¡Eso es lo que se llama un periódico! añadió Saint-Ernest. Es preciso confesar que Valmont tiene una pluma preciosa.

—Despues de la tuya, Saint-Ernest, replicaba Valmont. Tu estilo tiene no sé qué suavidad, qué gracia, qué fluidez.

—Y olvidáis á nuestro director! reponia Max. Ahí tenéis un hombre que está destinado á hacer una revolucion en el periodismo literario. En él se encuentra la gracia de Juan Pablo, unida á la finura de Sterne; *Titania* y *Caporal Trim* en una sola pieza. Es un lockista por la espresion, y un bagalista por el pensamiento. Admirad la conclusion de su soneto:

De una reina tenéis el noble porte,
y en fin, para acabar, bella Fina,
cuando os faltase un porvenir, un norte,
con vuestra blanca piel y espalda fina
mercederais mil veces ser De fin.

—Esto es soberbio! exclamó la redaccion á la redonda. Si se puede sostener este tono, tendremos veinte mil suscritores antes de un mes.

—Yo entré en el momento en que el entusiasmo llegaba á su colmo. Propionase aprovechar la posicion que acababa de tomar el *Aspid* para reducirlo todo á cenizas y hacer capitular al gobierno. Max aseguraba que cuatro artículos suyos harian al ministerio entrar